

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número sueto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias con-
sencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, nú-
mero 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre: 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Por
año, 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54

✠
OCTAVO ANIVERSARIO
El Señor
D. José López de Cerain y Urriburu
TESORERO QUE FUÉ DE ESTA PROVINCIA
Falleció en esta Ciudad el día 29 de Junio de 1896
R. I. P.

Sus hijos María del Pilar, José María y Rafael; su hermana D.ª Isabel; hermanos políticos D.ª María de los Ulagares Pérez Santa Cruz y D. Natalio Jiménez; tíos, primos, y demás parientes,
Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.
Soria, 26 de Junio de 1904

Todas las misas que se celebren el día 28 del actual en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, desde las ocho hasta las doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia y de Madrid-Alcalá, Obispos de Osmá, Huesca, Pamplona y Sióu, han concedido 100 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á todos sus diócesanos por cada acto piadoso que hicieren por el alma del finado.

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulación de la provincia

CRÓNICA

Había caído abundante agua. Por el Oriente aparecían unas cuantas nubes que se extendieron rápidamente por el firmamento, formando á modo de gigantesco toldo. Sin truenos, sin que un solo relámpago rasgase el espacio, empezaron las nubes á «soltar» millares de gotas menudísimas, á poco, creciendo de la obscuridad; fueron siendo mayores las gotas y cayendo en más grande número.... ¡Qué lluvia más copiosa! Corrieron los arroyos por las calles, á borbotones se desprendía el agua de los tejados y después cien mil brazos de agua fangosa, turbia, llena de légamo y estiércol se despeñaba, en el Duero, con ruido bullicioso y atronador..

El campo, sediento, áspero, agrietado por mil partes «engullía» el agua con voracidad de hidrópico. Se desquitaba, en varias horas de providencial riego, de la atroz sequía que la larga ausencia de la lluvia y los ardientes rayos del sol habían ocasionado. Y al influjo benéfico del agua «resucitaba» entera la Naturaleza.

Cesó la lluvia y todos nos echamos á la calle. Teníamos gana de oler á «tierra mojada», perfume embriagador que recuerda las trojes abarrotadas de grano y las cubas henchidas de vino. Seduce el «olor» de la encendida rosa; pero se nos impone á todos la realidad grosera; y cuando hay chiquillos que piden pan y ancianos que necesitan apoyo, huele mejor el trigasol húmedo, esperanza funda-

da de cosecha segura, que el jardín mejor plantado de las más bellas y olorosas flores....

Por todas partes circulaba una multitud bulliciosa y satisfecha. Los muchachillos atronaban el espacio con sus discordantes gritos. La frescura de la lluvia se introducía en las venas y agitaba la sangre de los más pacíficos, que corrían, saltaban, «chillaban» con atronadora algarabía. El aire era revolucionario y turbulento.

Dos perros luchaban junto al quicio de una puerta. Más allá un gallo se lanzaba furioso contra otro gallo. Por medio de la calle saltaba, con cabriolas inverosímiles, un corderillo, atropellando en su carrera desordenada á unos cuantos niños que jugaban al corro.

En los girones de nubes se formaban monstruos apocalípticos, de disformes dimensiones, cabezas de leones y cuerpos de pescados. Toda aquella ciclópea y fantástica creación se retorció en convulsiones espantosas, yendo unos entre otros con empujes de titanes ansiosos de lucha y de destrucción. Una violenta ráfaga de viento «deshacía» los monstruos y terminaba sus estruendos combates; pero al minuto, de los restos desvanecidos, surgían nuevas y más espantables figuras de seres enormes, con patas de lenguas y cuerpos montañosos, que volvían á reñir más descomunales y espantosas batallas, como si las formara y empujara la imaginación extraviada de un demente furioso... Por debajo de las nubes volaban, dando estridentes quejidos, algunos negros cuervos, mientras unas

cuantas docenas de palomas habíanse espantado, y á las saculidas del viento se desprendían de los árboles de la carretera millares de copos blancos, semejan-do brotes de algodón, los cuales revoloteando iban á caer sobre la húmeda tierra...

La «ebullición» tempestuosa de la Naturaleza me iba inficionando. Las adormecidas energías resucitaban; corría la sangre con más velocidad por mis venas; los ímpetus amortiguados despertaban furiosos; una oleada de sangre se agolpaba á la vista; sentía comezón de moverme, de agitarme, de provocar á todo el mundo; todo el farrago de esas carnicerías sin fin que la historia guarda con el nombre de batallas acudían á mi memoria, enardeciéndome; veía desfilas delante de mis ojos los brazos fraticidas de Caín, la quijada de asno, de Sansón, la honda de David, la flecha de Joab, el puñal de Bruto, el revólver de Angiolillo...

«Mascaba» la destrucción. Estos espectáculos producen los asesinos espontáneos. Así debía estar impresionado Nerón al ordenar el incendio de Roma y Diocleciano al disponer el degüello de los cristianos, y todos los conquistadores al lanzar sus huestes al aniquilamiento de los rebaños humanos. ¡Cuántos pueblos habrán sido reducidos á cenizas á causa de uno de estos momentos de inspiración homicida!

¡Matar! Una de las «bajezas» humanas. Un poco más de aire, un pedazo más de pan, un sorbo más de vino, un poco más de sol, y ¡allá nos vamos á la sombra siniestra! Y, sin embargo, todavía muchas veces la Naturaleza se complace en proporcionar impulsos asesinos que convierten á las almas débiles en proveedores siniestros de cementerio.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid

Madrid 24 de Junio de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: En todos los pueblos de España se celebra con inusitada alegría la fiesta y verbena de San Juan Bautista, excepto en esta capital, que pasa desapercibida para la mayoría de este vecindario, hastiado y cansado de todo que no sean corridas de toros. En la plaza mayor se exhiben las macetas de magnolias y albahacas, los legendarios pucheros de churros, los torraos y pare usted de contar. En la plaza de Castelar, los golfos, cuando el reloj del Banco de España, hizo sonar la primera campanada de la doce de la noche, se remojaron de lo

lindo chapuzándose en el pilón de la fuente de la Cibeles, y la banda del Hospicio tocó una serie de piezas musicales baratas y la gente discurrió entre sombras, por el famoso paseo de Recoletos, célebre por las tristes escenas que allí se desarrollan.

En los Jardines del Buen Retiro, próximos á desaparecer, se cantó la zarzuela *El diablo en el poder*, y la crema, es decir, todo aquel que pudo «derrochar» cien céntimos, pudo codearse como se codea con las damas más linajudas y «admirarlas» de cerca.

A esto ha quedado reducida la festividad del día, mientras que en los Barrios Bajos, el vecindario asfixiado en los sotabancos, salió á la calle y en las aceras, como sucede todas las noches, establecieron sus «viviendas», durmiendo á pierna suelta y confundidos sexos y edades.

Madrid es así, siendo acaso por esto y por otras muchas causas el pueblo en el que cada cual hace lo que le viene en gana, con detrimento de las buenas costumbres, de la moral y de la higiene.

¿Qué extraño es que la cronica negra diariamente registre el que un marido propine á su esposa dieciséis puñaladas, que otro individuo se suicide disparándose dos tiros en la cabeza, y que la *golfería* andante, subdividida en pordiosera, ruidas, mecheros, santeros, descuidados y demás cometan tal serie de delitos á cada momento, que se encuentre abarrotada de gente maleante y criminal la cárcel modelo?

El problema de Marruecos se complica.

Es indudable que tanto Francia como Inglaterra marchan decididamente á una acción colonizadora en Marruecos, á cuyo efecto en París anteaer se abrió una suscripción para acudir á los gastos que ocasionen las misiones exploradoras que penetrarán en el Mogreb y en la parte desconocida.

La escuadra norteamericana continúa en Tánger esperando cese el cautiverio de Mister Perdicaris, mientras que por las Chancillerías de Washington y de Lisboa se desarrolla una gestión de la mayor importancia para quienes siguen los asuntos internacionales.

El Rey Carlos de Portugal visitó personalmente al almirante de la escuadra yankee y últimamente se han cambiado saludos bastante significativos entre el monarca lusitano y el presidente Roosevelt.

Después de estas demostraciones, los norteamericanos han pedido á Portugal una estación naval en las proximidades de Marruecos, circunstancia esta que obliga á creer que los Estados Unidos aspiran, no solamente al rescate de Mister Perdicaris, secuestrado por el aventurero Raisuli, sino que pedirán las consiguientes indemnizaciones ó responsabilidades que puedan derivarse del hecho del secuestro.

Anteaer era creencia generalizada en Tánger que llegarían á aquella capital los cautivos, toda vez que el jerife de Wazan estaba preparado para salir para Asfila, dirigiéndose al sitio en que se en-

contra Raisuli, llevándole el dinero y los presos que el bandido exigía, cuando la decepción surgió al saberse que habían ocurrido serias dificultades. Las kábilas inmediatas al lugar en que el foragido Raisuli se encuentra con los cautivos, no permiten que éste tome dinero, porque dicen que después de la libertad de los secuestrados el sultán mandará considerables fuerzas para castigarlos á todos por igual, cuando aquellas kábilas no han hecho causa común con el bandido. Por estas anomalías, el Raisuli ahora exige el perdón del Sultán y la garantía de América.

De todo esto resulta sumamente depresivo para Europa estar contemplando de modo impasible el cuadro que presentan los sucesos de Marruecos provocados por un foragido, temiéndose unas naciones á las otras, apesar del Convenio de 8 de Abril último entre Francia y la Gran Bretaña, sin duda por haber tomado parte en el desarrollo del conflicto los Estados Unidos, mientras que á España se la tiene en el más completo de los olvidos.

Política del día.

Decidido el Gobierno á complacer al señor ministro de la Guerra, en la autorización pedida á las Cortes para reorganizar los servicios de su departamento, arrastra disgustos diariamente, revistiendo el de anteaer alguna gravedad, que produjo no poco revuelo.

Después de celebrada una entrevista por los Sres. Maura y Romero Robledo, la Comisión de Presupuestos del Congreso retiró el dictamen al proyecto de reformas de Guerra, presentándolo nuevamente con deducción de las ya famosas 378.000 pesetas, que en el mencionado dictamen figuraban. Así las cosas, los señores Canalejas y Villanueva pidieron el original del dictamen, encontrándose que se habían raspado varias cifras y sustituidas por otras que aumentaban la cantidad de las referidas 378.000 pesetas. Los comentarios de este hecho fueron muchos; pero en realidad no tiene importancia alguna, según los mauristas.

En el momento se trató de averiguar de quien partía aquella anomalía de las enmiendas y raspaduras, y se aseguró que la enmienda se hizo por un diputado de la mayoría, gran amigo del Sr. Maura.

Verdaderamente lo sucedido carece de trascendencia, pero determina desdeñ en el funcionamiento de la Cámara, debiendo guardarse la mayor escrupulosidad en todo cuanto pueda afectar á las manifestaciones parlamentarias.

Los caminos vecinales.

Terminada la discusión del proyecto de ley de caminos vecinales en el Congreso, pasó al Senado y no ofrece poco interés conocerse cómo ha llegado á la Alta Cámara.

Se consideran de interés público los caminos vecinales que no está incluidos en planos del Estado y provincias, y se clasifican en dos grupos: uno que interese solo á un ayuntamiento, y otro que interese á varias municipalidades. Para la formación del plan, en la construcción y

día en sed de venganza. Prometióle Fulvio averiguar dónde paraba el maestro, y pudo con esto impedir que tomara una resolución inmediata y violenta.

Después que hubo mandado á Corvino á su casa, aunque agitado y descontento, se reunió á Torcuato, á quien deseaba acompañar á fin de saber dónde vivía. Cuando Fulvio dejó la sala, se había levantado su víctima y probado si paseándose podía serenar los sentidos y recobrar el dominio sobre sí mismo. Pero inútilmente, porque parte por su estado de embriaguez, parte por las fuertes impresiones que había recibido, sentía su cabeza vértigos. Parecióle que daba vueltas la sala y le faltaba el suelo; y se sentía mal latándole el corazón hasta poder contarse sus latidos. La vergüenza, el remordimiento, el desprecio de sí mismo, el odio á los que acababan de perderle y á su propia persona, la desolación del proscrito, la negra desesperación del réprobo invadían su alma como sombrías olas que se suceden y se sobrepone una á otras. Incapaz de sostenerse por más tiempo en pie, se arrojó de bruces sobre un diván de seda, sepultó su ardiente rostro entre sus heladas manos y exhaló horribles gemidos. Y seguía aún girando todo á su alrededor, y un rugido constante atronaba sus oídos.

mayor y más noble de sangre cristiana que el que ha regado hasta ahora el Paraíso del Nuevo Testamento. La iglesia, siempre tranquila y previsor, no puede ya despreciar tantos indicios de un combate inminente, ni dejar de prepararse para hacer frente á su enemigo. La segunda parte de esta nuestra historia comienza precisamente en el momento en que aquélla empieza á prepararse seriamente, porque éste es ya el preludio del combate.

A fines de Octubre, un joven, que no nos es desconocido, iba embozado perfectamente en su capa, porque era ya de noche y el tiempo estaba frío, recorriendo las estrechas calles del distrito llamado la *Suburra*, región cuyos límites y posición no están aún determinados, pero inmediata al Foro. Suelen desgraciadamente el vicio y el poder andar unidos; y uno y otro hallaban allí común asilo. Pancracio no parecía conocer mucho esta parte de la ciudad; dió no pocos rodeos antes de encontrar la calle que buscaba. Sin números las casas, encontrar aquella á la que él se dirigía, era un problema no resuelto, aunque no del todo insoluble. Buscó la casa más limpia de la calle, y llamándole particularmente la atención una entre todas por su buen orden y aseo, llamó sin vacilar á la puerta. La abrió un anciano, cuyo nom-

sido esta noche para que no te atrevas á ir á buscarlos. No tengo más que soltar contra ti á ese *grosero*, á ese *brutal* Corvino, como le has llamado, y advierte que es hijo del prefecto de la ciudad, y nadie sino yo es capaz de detenerle después de tal insulto, para que mañana te veas ante el tribunal de su padre y debas morir por esa religión, que has vendido y deshonrado. ¿Estás ahora tan dispuesto á ir al Foro á confesar tu cristianismo ante el tribunal, ebrio como estás, y no pudiendo tenerte sobre tus plantas?

El desgraciado pecador no se sentía con valor para seguir al hijo pródigo en su arrepentimiento á pesar de haberle tenido para seguirle en el pecado. Toda esperanza había muerto en su corazón porque había vuelto á caer en su vicio capital y apenas sentía el menor remordimiento. Permaneció silencioso hasta que Fulvio le excitó preguntándole:

—¿Has elegido ya, no es cierto? ¿Te irás esta misma noche con los cristianos, expuesto á los peligros que puedan sobrevenirte, ó comparecerás mañana ante el tribunal? ¿Qué eliges?

Levantó los ojos Torcuato y mirándole de una manera estúpida le contestó con voz débil:

—Ni una cosa ni otra.

¿Qué vas á hacer, pues?—le preguntó Fulvio

conservación de los caminos vecinales, se crea una Junta de distrito en la cabeza de cada partido judicial, y otra en la capital de provincia, formada por el Gobernador, Jefe de Obras públicas, Vicepresidente de la Diputación, dos Diputados provinciales, representantes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio y un ingeniero secretario.

Las Juntas de distrito propondrán los caminos que deban figurar en el plan, y al interesar al camino a varios distritos se pondrán de acuerdo las Juntas correspondientes.

La propuesta se publicará durante un mes para oír á las Corporaciones, sometiéndose luego á informe del Gobernador, que remitirá el plan todo de la provincia al Gobierno.

No podrá construirse camino alguno vecinal que no esté incluido en el plan, quedando á cargo la construcción de los de primer orden de las juntas provinciales, y de los de segundo á las Juntas de distrito.

Todos los años las Diputaciones consignarán partidas con destino á subvencionar la construcción y conservación de los caminos vecinales.

El Estado, por su parte, consignará un crédito que no podrá exceder del 15 por 100 del presupuesto de ejecución, descontadas las expropiaciones para los caminos de segundo orden, y 25 por 100 para los del primero. Los Ayuntamientos darán los terrenos necesarios para las obras de nueva construcción.

Se impone la prestación personal á los mayores de dieciséis años y menores de cincuenta, no excediendo la prestación de cinco días por año, redimible por el valor que tengan los jornales en la localidad.

Se impone asimismo la prestación de carros, coches y caballerías.

Trata el proyecto de los expedientes de expropiación de los Ayuntamientos para procurar terrenos, y como disposiciones transitorias ofrece el proyecto las siguientes:

1.ª Los caminos vecinales empezados á construir por el Estado, en virtud de los contratos con las Diputaciones provinciales, se ultimarán con las mismas condiciones estipuladas.

2.ª En la misma forma se realizarán también los caminos vecinales que se hayan principiado á construir.

3.ª Las provincias que no hayan celebrado contrato con el Estado para construir caminos vecinales, podrán solicitarlo en el término de tres meses, á contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley.

4.ª Las carreteras que figuran en el plan general del Estado podrán pasar al de caminos vecinales, siempre que lo soliciten en debida forma los pueblos interesados y lo acuerde la Administración.

Tal es sintetizado el proyecto de ley de caminos vecinales que tanto interesa á los pueblos, faltos de vías de comunicación.

En el Senado.—El convenio con la Santa Sede.

El Sr. Rodríguez San Pedro leyó ayer por la tarde en el Senado el convenio con la Santa Sede, cuyo articulado, en extracto, es el siguiente:

Por el artículo 1.º las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España y que hayan cumplido con las formalidades que establece la Real orden de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión.

En el artículo 2.º se determina que las Ordenes y Congregaciones no tendrán derecho á subvención del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto al régimen canónico, á los diocesanos; en cuanto á sus relaciones con el Poder civil, á leyes generales del reino. En caso de discordancia, la Santa Sede y el Gobierno de S. M., se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran surgir.

Habla el artículo 3.º que las casas ó conventos estarán sujetos á los impuestos del país por sus bienes y por las profesiones é industrias que ejerzan en las mismas condiciones que las demás personas jurídicas y no serán objeto de ninguna tributación ó exacción especial.

Dice el artículo 5.º que se mantendrán las casas y conventos que á la fecha estén establecidos, sin que puedan abrir ni establecerse ningunos otros sin consentimiento previo del prelado diocesano y su autorización dictada por Real orden que se publicará en la *Gaceta*.

Por el art. 5.º se suprimirán las casas ó conventos en que haya menos de 12 individuos que hagan vida común. Se exceptúan las Comunidades religiosas que no hacen vida conventual, pero que en virtud de su instituto se dedican á obras de beneficencia, enseñanza y asistencia á los enfermos.

Habla el art. 6.º de que no podrá establecerse en España ninguna Orden ó Congregación religiosa nueva, sin estar autorizada por S. S. y sin el acuerdo del Gobierno con la Santa Sede, consignado en Real decreto que publicará la *Gaceta*.

Dice el art. 7.º que la Orden de padres escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Trata el art. 8.º de que las Asociaciones religiosas que no hagan vida común y que por lo tanto no tengan carácter de Orden ó Congregación, sin perjuicio de la autoridad que corresponde á los obispos, deben inscribirse en el Registro especial de que habla la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

Por el art. 9.º los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Congregaciones religiosas, sin nacionalizarse previamente, con arreglo á la ley común. Los extranjeros que ingresen ó residan en alguna casa religiosa ó convento, seguirán sujetos á la vigentes disposiciones para súbditos extranjeros.

Determina el artículo 10, que por el Ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un Registro especial en el que se inscribirán las Ordenes y Congregaciones religiosas, á que se refiere el Convenio.

Finalmente, por el artículo 11, el ministro de Gracia y Justicia dictará, en concordia con la Santa Sede, las medidas aclaratorias que pueda necesitar la ejecución del presente Convenio.

Este Convenio está firmado en 19 de Junio de 1904, por monseñor Aristides Rinaldini, arzobispo de Ercélea, Nuncio apostólico en el reino de España, y por el Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, senador vitalicio del reino y ministro de Estado.

Horrible catástrofe.—Un tren incendiado. Entre las estaciones de Luco y Calamocha, en la línea del ferrocarril Central de Aragón, que une la de Zaragoza en la estación de Calatayud con Teruel y Valencia, ha ocurrido una horrible catástrofe á consecuencia de haberse desviado un machón del puente sobre el río Jiloca, precipitándose un tren de viajeros unos vagones sobre otros. La máquina quedó empotrada entre un terraplén y el malecón, cayendo sobre ella el tender y dos vagones que se incendiaron, comunicando el fuego á los demás carrajes, que en menos de 45 minutos quedaron convertidos en cenizas.

En la catástrofe murieron los padres escolapios Fray Casimiro Gil, provincial de Aragón, Francisco Calleja y Ramón Capollo, el jefe de sección Sr. Shaune, el conductor de la correspondencia Sr. Pueyo y el jefe del tren. El maquinista y fogonero se salvaron á nado. Además han resultado heridas doce personas, entre ellas el padre escolapio Fray Amadeo Franz, y el Sr. Crespo, capitán de la Guardia civil de la comandancia de Zaragoza.

El servicio está interrumpido entre la

estación de Calatayud y Teruel, á cuya provincia corresponde el lugar en que ha ocurrido la catástrofe.

Noticias.

Han causado penosa impresión las noticias recibidas de los pueblos de esa provincia de Soria, referentes á las horribles tormentas que han sobrevenido sobre ellos y que ocasionaron la pérdida total de las cosechas.

Como el fondo de calamidades públicas ha desaparecido y los créditos extraordinarios muchas veces se solicitan para celebrar festejos, como ocurrió ayer en que el señor ministro de Hacienda pidió 15.000 pesetas para subvencionar al Ayuntamiento de Medina del Campo, con el fin de celebrar el centenario de la muerte de la Reina doña Isabel la Católica, es creíble que los constantemente olvidados pueblos de la desgraciada provincia de Soria queden en el presente caso, como ocurrió otras muchas veces, sin recibir otro consuelo que aquellos que les prestan las almas nobles y caritativas, que desgraciadamente abundan poco.

—Por fin, ayer, á las cuatro de la mañana, ha salido de Tánger el jerife de Wazan con una escolta de 12 hombres y 45 presos, amigos del bandido Raisuli, más el dinero para rescatar á los cautivos que el célebre aventurero musulmán retiene en su poder.

—Ayer se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, que fué breve y de escasa duración. Se ha firmado un decreto relativo al convenio con el Vaticano.

—Se ha fijado en 50 pesetas por el Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el dividendo del actual semestre.

—A la puerta de la tribuna pública del Congreso fué detenido un sujeto que vendía papeletas de tribuna reservada. Como el sujeto de referencia es reincidente fué enviado á la cárcel á sufrir cinco días de arresto y pagará una multa de 75 pesetas.

—En la sesión del Congreso, correspondiente al miércoles de esta semana, el Sr. Lerroux rogó al ministro de la Gobernación traiga á la Cámara el expediente personal formado al señor Gobernador de Soria. Así lo dice también un periódico.

—El día templado.

ULTIMA HORA

Continúa poca concurrencia en el Congreso, á pesar de los repetidos avisos que de la Secretaría de la Cámara reciben los diputados, para asistir desde primera hora.

—Continúa el debate relacionado con las reformas militares.

—Se habla de que el viaje de la Corte á San Sebastián se efectuará del cuatro al cinco del mes próximo de Julio, desde cuyo punto S. M. el Rey irá á Francia y Alemania.

—No ocurre otra cosa.

—Suyo afectísimo.

EL CORRESPONSAL.

SORIA MODERNA

Algo decora y contribuye al ornato público de Soria, del que tan necesitada se siente, la artística portada alegórica que ostenta la GRAN Farmacia que hace unos cuantos años instaló en la calle de «Marqués del Vadillo», número 10, el conocido y reputado profesor soriano Dr. Munge, cuyo establecimiento modelo es actualmente propiedad de su digno sucesor el no menos laborioso y asiduo Farmacéutico D. Fernando Peña Aspídet, también soriano.

La aludida obra de arte decorativo fué proyectada por el señor Arquitecto provincial D. Saturnino Martínez; la ejecutaron y tallaron los distinguidos artistas

carpinteros, hijos de esta ciudad, Diego La Red é Isabelo Marín, y hoy recientemente restaurada con bastante acierto y marcado buen gusto, por el hábil maestro pintor Benito La Red, soriano igualmente, presenta muy agradable y bonito aspecto.

Esto, unido á que los amplísimos y variados locales, decorados con la severidad y elegancia á ellos propia, que integran la citada Oficina de Farmacia, por lo que respecta á la planta baja, y en el entresuelo, que comunica directamente con ésta, el bien organizado laboratorio de preparaciones, que las Ordenanzas de Farmacia vigentes señalan como indispensable para considerar completos en su organización esta clase de establecimientos científico-profesionales y en el cual se encuentran, debida y ordenadamente montados, los múltiples y diversos aparatos, dispuestos á funcionar en el momento, forman un todo, un conjunto que, por la suma de elementos que representa, justifica, sin hipérbolo de ninguna especie, el calificativo de GRAN, que generalmente se aplica á la Farmacia de referencia; como pueden comprobarlo por sí mismos, técnicos ó profanos, cuantos gusten visitarla y lo hayan ya verificado en otras de la misma índole, hasta de poblaciones muy importantes.

En una palabra; un templo erigido á la ciencia farmacéutica, tal cual se lo merece y exige el ejercicio de profesión tan humanitaria como delicada.

La verdad es, que si tanto los propietarios de fincas como los dueños de establecimientos industriales y mercantiles de Soria, cuidasen más de lo que se cuidan de decorar, sobre todo, debidamente con portadas idénticas á la descrita, con zócalos y revestimientos de maderas labradas, etc., etc., las fachadas exteriores de las plantas bajas—cual sucede en las capitales de provincia, no solo de primero y segundo orden, si que de la categoría de la nuestra, y tal vez de menos importancia—mucho podría mejorar el golpe de vista y el aspecto general de esta que nos es tan querida.

Y después—dado que la enunciada tendencia reformista tomase cuerpo y encarnase en las costumbres—que los agentes de policía, así diurna como nocturna, cuidase con exagerado celo á fin de evitar deterioros causados por gentes constantemente influidas del espíritu dañino de destrucción en esas obras de ornato; pues sin tal garantía mueren en flor todas las iniciativas y se agostan todo género de estímulos.

No en balde formulamos la advertencia, puesto que—entre otras altamente reprobables—la incivil costumbre seguida por algunos de *desocupar la vejiga* donde les viene la gana, continúa á la orden del día.

Hemos sido, casualmente, testigos presenciales de algún que otro caso.

¡Y eso...! francamente... no está bien, ni mucho menos.

O.

LA TRADICION

Libreme Dios de empezar este escrito afirmando rotundamente que la narración inserta en el número 2.354 de este periódico, sea producto de la fantasía del buen amigo D. Lucas Abad, cronista de la Virgen de las Espinillas, de mi pueblo natal, aunque sí me aventure á asegurar que es una patraña, hija del cerebro desequilibrado de la vieja que se lo haya referido. El ilustrado médico de Valdeavellano se habrá limitado á publicar lo que le dijera, y puedo añadir al final de su escrito:

«Por sí, lector, dijeras que es invento, Según me lo contaron, te lo cuento».

Pero si vive la vieja inventora de la leyenda que se nos quiere presentar con carácter tradicional, sin otros puntos de apoyo regularmente que la analogía que aplica á la Virgen de las Espinillas con las de otras de santuarios dedicados á la Madre de Jesús, trataré de pro-

barle histórica y racionalmente que es inverosímil el producto de su inteligencia y que, por lo tanto, «debe devolver el dinero» cobrado á D. Lucas por el *notición*.

Para ello, llamo su atención y la del señor Abad acerca de lo que nos enseña la Historia de España, según la cual y los pocos monumentos históricos que por el rincón del Valle y los adyacentes existen, puede afirmarse, sin temor á incurrir en equivocación, que los árabes fueron señores del país en los siglos siguientes á su invasión; durante los mismos explotaron las minas auríferas y argentíferas que existían en la Sierra de Carcalta, pero debimos quedar libres de huéspedes cuando por el esfuerzo del Conde de Castilla, coaligado con los reyes, recibió el de las *algaras* dura lección en Calatañazor, y de seguro en tiempos de D. Alfonso VI que quitó á los moros, por última vez, la plaza más importante que era la de Soria.

El castillo de que se hace mención en la historia y cuyas ruinas evidencian su pequeñez, fué construido, como otros muchos que se ven en la provincia, para torre telegráfica de banderas, (cerca está la del Abieco, en Molinos de Razón), sin almenas ni puentes levadizos, porque no era fortaleza guerrera; y no siendo:—¡adiós Jefe zegrí, esclavo, soldados, Delia y anciano de la barba blanca!—el guardián ó habitante sería un vecino castellano, telegrafista de la torre, como hoy acontece con los torreseros de faros. Los castillos ó palacios almenados, como el de Hinojosa de la Sierra y San Gregorio, jamás fueron de moros, sino de señores castellanos.

Fíjense en los edificios antiguos de Valdeavellano y verán que, dada su pésima fábrica y arquitectura, es materialmente imposible que se levantaran en aquellos siglos; Valdeavellano no es tan antiguo; su caserío lo más que puede datar es de los siglos XIV y XV. Si esta prueba se considera insuficiente, recurran á las fuentes escritas donde nuestros antepasados, creo, dicen fué Valdeavellano un pequeño barrio de Castilfrío, á las ruinas que, excepción de las *Casas quemadas*, en no muy lejana fecha, brillan por su ausencia, mientras se encuentran en Castilfrío de muchas casas y de San Pedro Viejo, á la mayor extensión de término que pertenece al hoy barrio y antes cabeza, señaladamente que datará como los de otros pueblos de los tiempos de Fernando é Isabel, si no lo sancionaron Carlos III Felipe II, y cuyo límite pasa por la plaza de Valdeavellano; todo lo cual prueba que este lugar no ha muchos siglos tenía poquísimos vecinos y algo antes, ninguno.

Luego, si no existía mi pueblo cuando los moros andaban por el Valle ¿qué firmeza le queda á la crónica?

De otro modo. Llamo la atención que la transmisora de la conseja tradicional, sea la única depositaria de la historia. Si ésta fuera cierta, los antiguos que á ella se la enseñaron, pudieron haberla dado á saber á otros hijos del pueblo, y ninguna de los vivientes tendría oído el cuento de Delia hasta que no lo leyó en las columnas de EL AVISADOR NUMANTINO de no haber escuchado de labios de D. Lucas la reproducción en los 6 ó 7 años que lleva de residencia en el lugar. La historia de la Virgen de la Llana y del Cautivo se sabe en Almenar, Peroniel y muchas leguas á la redonda; la de Delia era desconocida hasta por los hijos de Valdeavellano.

Muchos de los que están bautizados en la misma pila que yo, han oído á sus antecesores que Valdeavellano fué muy chico y Castilfrío en cambio grande; que en los siglos XV y XVI empezaron á mudar la residencia los de éste á aquél, y habiendo aumentado considerablemente el vecindario del primero se impuso la construcción de la actual iglesia parroquial, y siendo reducidísima la población de Castilfrío, se trasladó el culto, y el concejo de Valdeavellano tomó la administración del hoy barrio.

Mis contemporáneos en la escuela, recordarán cómo, por haberlo aprendido de nuestros abuelos, nos referíamos unos á otros el por qué hay una cruz en una piedra de la *Cuerda del Valle*; á que debe su nombre la *ensecada* ó *desecada del Falcioso* y la causa de rezar el responso en la *Cuesta del Chiribital*, cuando se sube en rogativa á la Virgen de las Espinillas; narraciones que pueden tener un histórico y cierto fundamento; no olvidarán tampoco otras versiones de todo punto erróneas, como el robo de las campanas de dicha ermita, que nunca tuvo campanario—por los de Molinos, que las enterraron en *Las Parideras*, á fin de que perdiesen el tono del sonido y no fuesen conocidas, encontrándolas muchos años después una labradora que por casualidad introdujo la punta de la reja del arado por las asax; pues de esta

procurando dominarle con una de sus miradas de halcón.

—Lo que tú quieras—dijo Torcuato—pero ninguna de las dos cosas.

Sentóse junto á él Fulvio y le dijo con voz dulce:

—Escucha, pues, Torcuato; haz lo que yo te diga y quedará todo arreglado. Tendrás casa y plato y dinero para jugar con tal de que obedezcas mis órdenes.

—¿Cuáles son éstas?

—Te levantas mañana á la hora ordinaria, imitas en lo exterior las formas cristianas, te reunes libremente con tus amigos, obras como si nada hubiese sucedido; luego me lo cuentas todo contestando á mis preguntas.

Torcuato murmuró:

—¡Traidor al fin!

—Llámalo cómo quieras ¡Esto ó la muerte! Sí, y una muerte lenta. Oigo á Corvino que está paseándose impaciente por el patio. ¿Qué resuelves? ¡Pronto!

—¡Oh! la muerte, no; todo menos la muerte.

Salió Fulvio y halló á su amigo ebrio y saltando de cólera, tanto que pudo difícilmente calmarle. Merced á recientes rencores, había Corvino ya casi olvidado á Casiano, mas volvieron á encenderse en su pecho sus antiguos odios, y ar-



Hallóle Fulvio en este estado, y le tocó en las espaldas para que se levantara. Estremeciéndose Torcuato convulsivamente y exclamó:

—¡Oh Dios! ¿Será este el abismo de Caribdis?

PARTE SEGUNDA

El combate.

CAPITULO PRIMERO

DIÓGENES

Las escenas que hemos presentado hasta ahora á nuestros lectores ocurrieron en una de esas aparentes y fugaces treguas que solían mediar entre dos persecuciones, más bien que en un período de paz completa. Han cruzado ya nuestros oídos rumores de guerra; clara y distintamente hemos sabido que todo está preparado para ella. El rugido de los leones del anfiteatro, que hizo estremecer pero no desmayar á nuestro intrépido tribuno, las noticias de Oriente, las indicaciones de Fulvio, las amenazas de Corvino, todo nos ha dado á conocer que no han de tardar en reaparecer los horrores de la persecución, ni en correr un torrente

El que nos ha dado a conocer el... amigo D. Lucas. Jamás contó nada lo de De... la, por la sencilla razón de que no es cierto, y...

INUMANCIA!

Confusos, revolviendo en mi memoria mil episodios de la patria historia y admirando el valor de aquellos hombres, cuyos preclaros nombres son para esta Nación timbre de gloria...

y hasta aquel pueblo noble, independiente, osa elevar mi mente de un canto la triste melodía.

LAS TORMENTAS

A los pedriscos de estos días hay que añadir los que descargaron sobre los sembrados de Aldeafuente, Ribarroja y Tapiela, los días 19 y 20 del actual, de tres a cuatro de la tarde, dejando arrasadas las cuatro quintas ó las cinco sextas partes de la cosecha de dichos pueblos.

En el Gobierno civil se han recibido partes de infinidad de pueblos cuyos términos municipales han sufrido daños de consideración.

LEOS y noticias.

A nuestro querido paisano el eminente pedagogo D. Ezequiel Solana, Maestro de una de las escuelas públicas de Madrid, le ha sido otorgado el premio instituido por S. M. el Rey, consistente en un magnífico reloj de oro, con expresiva dedicación, por resultar con más méritos entre los Maestros y Maestras de la Corte.

Nos escribe desde Gómara nuestro estimado amigo y colaborador don Atanasio Carrasco, diciéndonos que en aquel pueblo despertó un vivo entusiasmo entre sus vecinos y los de los lugares comarcanos, la conferencia dada el día 17 de los corrientes por el ilustrado Ingeniero Jefe de esta Sección Agronómica don Eduardo Fernández, sobre el tema «Siega mecánica».

También hemos recibido carta de Buitrago, suscrita por el Sr. Martínez Ramos, particular y querido amigo nuestro, en la que nos da a conocer el vivo interés con que fué escuchada la conferencia sobre «La siega mecánica» que dió en aquel pueblo el Sr. Fernández Trévilano.

En la sesión de anteaer del Senado, don Julián Muñoz rogó al Sr. Ministro de Instrucción pública remitiera a la Cámara un relación de los alumnos oficiales y libres que han sido aprobados en los últimos exámenes.

de inspecciones de primera enseñanza, de las Normales de Maestros y de los Institutos provinciales de segunda enseñanza.

Horas ya de que desaparecían los escombros acumulados en el ensanche del Collado al abrir la zanja de la cañería de las aguas, pues además de ser origen de una tremenda polvareda que invade nuestra calle principal, dicen bien poco en favor del celo de nuestra policía urbana.

Ha fallecido repentinamente en Tudela de Navarra la virtuosa señora doña Rafaela Barrera Peral, esposa de nuestro buen amigo don Francisco Royo Duro, maestro que fué en esta localidad, donde cuenta con numerosos conocimientos.

Momentos antes de la defunción, la finada estuvo paseando en compañía de su esposo por la Mejana, hermoso paseo de aquella ciudad. Se sintió gravemente enferma y fué trasladada a su domicilio en donde falleció a los breves momentos, dejando a su familia sumida en el mayor dolor, tanto por lo tremendo de la desgracia, como por lo inesperado de la misma.

A los funerales y entierro asistió numerosa concurrencia, que demostró a la familia de la finada las muchas simpatías con que cuenta en aquella localidad.

Enviarnos a la acoñojada familia de nuestro amigo don Francisco la expresión de nuestro sincero dolor por tan sensible como irreparable pérdida.

CÉFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó se le cae el cabello, es por que quiere. Véase anuncio en 4.ª plana.

En el mercado celebrado el día 24 de los corrientes, en Medinaceli, se vendió el quintal métrico de las especies siguientes a los precios que se citan:

No deben farse los Ayuntamientos de la creencia en que muchos se hallan de que, por ser injusto cobrarlo a los pueblos, ya á pagar el Estado el aumento de sueldos de los Maestros, como los Ayuntamientos se calien; pues la tendencia de los Ministros de Hacienda é Instrucción pública es que paguen los pueblos y no el Estado, y la prueba de ello, además de lo dicho por los citados Ministros, la tenemos en el proyecto de creación de nuevas escuelas, pagándolas también los pueblos; porque si el Estado presupuestara como gastos los necesarios para pagarlos, presupuestaría también como ingresos el importe de esos mismos gastos, ingresos que se propone obtener del recargo sobre los pueblos, que antes era arbitrario municipal, y sobre consumos, donde el de céduas sea insuficiente. Sin embargo, puede asegurarse que nada desagradable sucederá en este asunto ni el de supresión de municipios si los Ayuntamientos quisieran. Todavía hay tiempo, sino se descuidan, para acudir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y á las Cortes en respetuosas instancias, y si nuestros representantes, escribiéndonles por supuesto, nos ayudan, y los de otras provincias apoyan á sus ayuntamientos, el triunfo será seguro. Juzguen nuestros lectores si puede traslucirse algún rayo de esperanza de las siguientes cartas y de otras que no copiamos por falta de espacio, dirigidas á un amigo nuestro: Dicen así:

«El Presidente del Consejo de Ministros.—Particular. Muy Sr. mío y de mi consideración: Agradezco mucho su atención de enviarme los recortes, que leeré con sumo gusto, acerca de la reforma de la Ley municipal. El Gobierno ve con mucha satisfacción cuantas opiniones llegan á él relacionadas con tan importante cuestión y todas serán tenidas en la debida estimación.—Saluda á usted y se reitera su affmo. s. s. q. s. m. b. A. Maura.—17 Junio 904.

«El diputado á Cortes por Zaragoza.—Mayo 26—904. Muy Sr. mío y de mi consideración: Nada sé respecto á la cuestión de los sueldos de los maestros á que se refiere en primer término su carta del 21. En cuanto á la segunda, ó sea la supresión de municipios, he de decirle que todas las reclamaciones que hagan los Ayuntamientos serán oídas, que el propósito de la ley es evitar gastos á los pueblos, y si esto hubiera alguna manera de subsanarlo, seguramente se modificaría el texto de la ley del modo más favorable para ello.—S. Morás.

«Los pueblos desmayan y abandonan sus intereses, tan seriamente amenazados, ahora que es cuando más defensa necesitan, no culpen á nadie; culpéense á sí mismos de las consecuencias.

Ayer publicó un bando la Alcaldía sustituyendo la Verbena del sábado próximo por una sección de fuegos artificiales que se celebrará en la plaza de la Constitución, por no poder comprometerse á dar luz las empresas de electricidad á causa de las averías que causaron en las líneas las últimas tormentas.

En uno de estos últimos días se celebraron en la escuela de Villares que dirige internamente el competente profesor de instrucción primaria; nuestro buen amigo, don Miguel Vinueza, unos brillantes exámenes entre los alumnos que frecuentan dicho centro docente.

Los diestros (?) que se encargarán de la lujada de los toros en las próximas Fiestas de la Madre de Dios, son los siguientes: Antonio Villa (Hablapoco), Joaquín Mayo (Quino), Lucas Herranz (Curro), Rafael Espejo (Coco) y Adolfo Guerra (Guerrita).

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Hermenegildo García que con su distinguida esposa doña Cándida Verde y familia llegó á esta población anteaer.

Aunque las averías sufridas en las líneas eléctricas á causa de los últimos nublados nos priven de uno de los números principales de nuestras fiestas, ó sea de la Verbena del sábado, suponemos que dichas averías no serán de tanta consideración que impidan también que durante las noches del estío quede encendido el alumbrado de los jardines de la Dehesa.

«Ojo, labradores!—El único representante de la acreditada casa de maquinaria agrícola é industrial Garteiz Hermanos Yermo y Compañía, es en esta provincia D. Claudio Alcalde.

Se halla aliviado del grave percañe que sufrió en una mano nuestro particular y querido amigo don José Huet, Jefe de la estación del ferrocarril de Soria en esta capital.

Llamamos la atención de los Ayuntamientos sobre la circular que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha publicado en el B. O. correspondiente el viernes último sobre liquidación y rendición de cuentas y las recomendaciones y rendición, por ser éste de gran interés para las corporaciones municipales y sus pueblos.

Ha fallecido en esta capital el viernes último el guardia de esta Comandancia D. Ramón Aroz.

Precios del mercado celebrado en esta capital el 23 de Junio de 1904.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Trigo puro fanega, cebada, avena, yemas, patatas, etc.

Lo mejor, más elegante y distinguido para el pañuelo Agua Colonia de Orice, 3 reales franco.

El Ayuntamiento de Aldeafuente, ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros la siguiente instancia, acerca de la supresión de municipios y pago de 1.ª enseñanza.

El Ayuntamiento de Aldeafuente, en el partido y provincia de Soria, acude á V. E. y con el debido respeto dice:

Que ésta y 33 más Corporaciones municipales han dirigido una exposición á las Cortes pidiendo legislen que satisfaga el Estado el aumento de sueldos de los Maestros de primera enseñanza, dispuesto en la ley de presupuestos generales de 29 de Diciembre último, para los que lo tenían menor de 500 pesetas y no lo cobra en ningún caso á los vecinos ni al municipio de los pueblos respectivos, como parece deducirse de una Real orden de 15 de Febrero próximo pasado, y solicitando en otra que al reformar la vigente Ley municipal se promueva, ó a lo menos se ordene, la supresión ó aneión de ninguno de los municipios actuales, contra su voluntad, sino que sean respetados todos, se amplien las facultades de los pueblos y Ayuntamientos en la administración de sus bienes, créditos, recursos y arbitrios, se fijen en la ley con claridad las atribuciones, deberes y responsabilidades de los pueblos vecinos, Ayuntamientos y Juntas, y algunas otras cosas encaminadas todas á mejorar la administración local.

Sería distraer demasiado la ilustrada atención de V. E. exponer una por una las varias razones alegadas en los citados documentos, y trabajo inútil, una vez que se enterará de ellos en los Cuerpos colegisladores. Tenga V. E. por reproducido aquí cuanto ellos contienen y permitamos repetir una vez más que los pueblos no pueden satisfacer el aumento de sueldo referido por la escasez de sus recursos, ni sería justo cobrárselo después de haberse comprometido la Nación á pagarlo, y que la aneión forzosa y la tutela de los municipios son por mas de extremo, si despacio se reflexiona, y en muy alto grado perjudiciales á los pueblos y á la Patria, aunque, no haciéndose uno cargo de todas las circunstancias, parezca lo contrario. Por lo expuesto, este Ayuntamiento.

«Está comprobado.—En gran parte del mundo esta ya acreditado un medicamento que se abusa poco por sus propios meritos y que no recetan los médicos de otras naciones. Nos referimos al «Lixir de Soria» que cura el tórax, el estómago y el aparato digestivo, que cura el tórax por lo que los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, neperidrodia, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastrología; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y perez en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Lixir de Soria de Carlos, de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pu tomarse con agua ó con leche y con los licores medicinales y en sustitución de ellas y de los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

«Durante 4 años estuve dolorosamente afectado de una espantosa enfermedad nerviosa, y en ese tiempo padecí enormemente, sobre todo de neuralgias, que me hacían maldecir de mi existencia. Inútil decir que en tal estado tuve que abandonar todo trabajo. Vuestras píldoras Pink han realizado el prodigio de mi curación completa y radical, cuando habian fracasado en mí infinidad de medicamentos que ni un ligero alivio me proporcionaron.

Magullamiento de un cráneo

«Las Píldoras Pink contra las neuralgias. Tener el cráneo magullado durante cuatro años por neuralgias crueles, haber soportado los sufrimientos terribles de esta enfermedad que los ataca sin motivo aparente y no da un momento de descanso, y verse curado en unos cuantos días por las píldoras Pink, es asunto para dejar estupefacto de admiración al desgraciado que durante algunos años ha solicitado en vano alivio á una gran cantidad de medicamentos. Tal es el caso de don Tomás Cudos, casado catalanista, colonia Güell, San Baudilio de Lobregat. Lo que sigue es de su carta, llena de alegría y admiración, y que extractamos:

Hasta cuando las neuralgias son frecuentes y dolorosas, el caso es serio, porque demuestran que la sangre es pobre y el organismo fagado. Nunca se sufre de los nervios cuando la sangre es rica y pura. ¿Por qué? Porque la razón bien sencilla de que el sistema nervioso coge su fuerza, se nutre de la sangre. La neurastenia, la debilidad nerviosa, las neuralgias, la catáxia, el baile de San Vito, no aparecen más que cuando los nervios están alimentados por una sangre pobre, llena de agua, ó bien por una sangre impura; cargada de elementos insanos. Mantened vuestra sangre rica tomando las Píldoras Pink y suprimireis la única causa de las enfermedades nerviosas. Las Píldoras Pink dan sangre, es el simple secreto de su eficacia incomparable contra las enfermedades nerviosas desde el isomnno hasta la ataxia. Al dar sangre, curan también la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, reumatismo y males del estómago. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de 4 pesetas caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

ANUNCIOS

SE VENDE una yunta de bueyes de cuatro años, domados y acostumbrados á trabajar en toda clase de faenas de labranza. Dirigirse al Alcalde del pueblo de N.º 40, que es su dueño, para enterarse del precio y condiciones.

SE REFORMAN toda clase de sombreros y se hacen gorras de encargo, en la calle de Puertas de Pro, número 8. 1-2d.

CARRO Se vende un casi nuevo con sus aparatos para tres ó cuatro caballerías.—Para tratar dirigirse á su dueño, don Anastasio San Román, en Pozalmuro. 1-1

AMA DE CRIA Para casa de los padres se ofrece una joven, soltera, de buena constitución y excelente salud y robustez, con leche de diez días, primeriza. Para tratar dirijanse á Benito Carro, vecino de Quintanilla de Tres Barrios, en el partido del Burgo. 2-3

Relojería de José Puyuelo. CORRESPONSAL DE LA COMPAÑIA FRANCESA DEL GRAMOFONO. Sopranos del Collado, 40. Soria. Aparatos reparados y extensa colección de discos. Se arreglan y se construyen diafragmas. NOTA. La Compañía Francesa del Gramófono, no tiene representantes.

DEPENDIENTE

Se necesita uno de 17 á 18 años, bien desarrollado y que sepa algo del ramo de ultramarinos. Para más detalles, dirigirse á D. Sixto Morales, Collado 48. H

GRAN FERIA DE GANADOS

EN ALMARZA (SORIA) en los días 8, 9 y 10 de Julio de 1904 Premios en metálico, Pastos gratis para todos los ganados, Grandes festejos y comodidades para los feriantes. 8-9a

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Capital social 15.000.000, Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901 14.780.375 34, etc.

ARTÍCULOS DE FOTOGRAFIA

Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATÍSIMOS. Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PESETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA. SORIA.—Tipografía de Sobrino de V. Tejero.—1904.

